

**COMITÉ ASESOR DE LA GERENCIA PARA EL TRÁMITE Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN No. 013-2022**

SUBATA INVERSA PRESENCIAL 013 DE 2022

**"CONTRATAR LA COMPRA DE DOTACION HOSPITALARIA PARA LA E.S.E SALUD DEL
TUNDAMA".**

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES INICIAL

En la ciudad de Duitama, el día 18 de noviembre de 2022, a las 10:20 a.m., se reunieron, los integrantes del Comité Asesor asignados mediante Resolución No. 1003 del 09 de noviembre de 2022, FLOR ELVA ALFONSO AMADO – Profesional Universitario, ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ TOBOS- Profesional especializado, MARIELA MARÍN ESPÍNDOLA - Contratista – Líder Gestión de Contratación, MARVIN LEONEL CARREÑO DAZA- Lider Gestión de la Tecnología para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación No. 013 de 2022, constatándose la presentación de dos (2) propuestas, en el acta de cierre así:

**PROPUESTA N°. 1 LA MUELA S.A.S
PROPUESTA N°. 2 WILFERTEC S.A.S**

Que, mediante la Resolución No. 1003 del 09 de noviembre de 2022, Por medio de la cual se convoca y ordena la apertura del proceso de contratación N° 013 de 2022 –SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

Siguiendo lo estipulado en los términos de condiciones, se procede a verificar los requisitos habilitantes de las propuestas así:

Requisitos	PROPUESTA 1. LA MUELA S.A.S	PROPUESTA 2. WILFERTEC S.A.S
<ul style="list-style-type: none"> Identificación del sobre Según anexo N° 1 	CUMPLE	CUMPLE



E.S.E.
SALUD del TUNDAMA



<ul style="list-style-type: none">• Carta de presentación de la propuesta -según Anexo No.2	CUMPLE Folio 2	CUMPLE Folio 1
<ul style="list-style-type: none">• RUT Registro Único Tributario	Folio (8) CUMPLE	Folio 115 a 117 y reverso CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad legal -Certificado Existencia y Representación Cámara de Comercio<ul style="list-style-type: none">• -Duración no inferior a la del contrato y un año más.	Folios (9 al 19) Fecha 31/10/2022 Persona jurídica con vigencia Indefinida- Sin límite de cuantía CUMPLE	Folios (108 al 114) y reverso Fecha 02/11/2022 Persona jurídica con vigencia Indefinida- sin límite de cuantía CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">• Certificación del Pago aportes SS y Parafiscales, suscrito por parte de la Representante Legal y por parte del Contador de la empresa.• Documentos que acreditan la calidad de contador	Folio (20) CUMPLE Folios (24 al 29) CUMPLE	Folio (2) CUMPLE Folios (3 al 11) y reverso CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">• Registro Único de Proponentes RUP	Folios	Folios



-Fecha máxima de expedición 30 días	(36 al 110) y reverso CUMPLE Fecha 01/11/2022	(12 al 92) y reverso CUMPLE Fecha 15/11/2022
• Cédula ciudadanía representante legal	Folio (30) CUMPLE	Folio (99) CUMPLE
• Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades	Folio (31) CUMPLE	Folio (100) CUMPLE
• Original Garantía de seriedad de la oferta -10% valor de la propuesta -60 días de la fecha de cierre -Firma por el afianzado - Recibo de pago	Aseguradora: Seguros del Estado Nº poliza: 96-44-101176687 EXPEDIDA: 09/11/2022 Desde:15/11/2022 Hasta: 13/02/2023 Valor asegurado: \$6.204.502	Aseguradora: Seguros del Estado Nº poliza: 39-44-101144007 EXPEDIDA: 15/11/2022 Desde:17/11/2022 Hasta: 22-01-2022



E.S.E.
SALUD del TUNDAMA



	SUSCRITA POR EL TOMADOR Ref de pago No 10000042253335 Folios 04 a 7	Valor asegurado: \$6.204.502 SUSCRITA POR EL TOMADOR No de recibo 10000042362452 Folios 93 a 96 y reverso
<ul style="list-style-type: none">• Antecedentes disciplinarios del representante y legal y la empresa, expedido por parte de la Procuraduría General de la Nación.	el comité procede a su verificación teniendo en cuenta que no fueron aportados CUMPLE	Folio (102-103) 13/11/2022 CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">• Certificado antecedentes fiscales expedido por parte de la Contraloría General de la República	el comité procede a su verificación teniendo en cuenta que no fueron aportados CUMPLE	Folio (104-105) 13/11/2022 CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">• Certificado judicial del representante legal expedido por la Policía Nacional	el comité procede a su verificación teniendo en cuenta que no fueron aportados CUMPLE	Folio (106) 13/11/2022 CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">• Certificado medidas correctivas	el comité procede a su verificación teniendo en	Folio (107) 13/11/2022 CUMPLE

	cuenta que no fueron aportados CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> Certificación bancaria No mayor a 30 días 	Folio (32) 24/10/2022 CUMPLE	Folio (101) 31/10/2022 CUMPLE

ASPECTOS FINANCIEROS:

Requisitos	PROPUESTA 1. LA MUELA S.A.S	PROPUESTA 2. WILFERTEC S.A.S
<ul style="list-style-type: none"> Índice de liquidez Activo corriente/ pasivo corriente Mayor o igual a 1.3 	2.80 CUMPLE	13.24 CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Índice de endeudamiento Pasivo total/activo total Igual o menor a 60% 	0.41 CUMPLE	0.19 CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Relacion patrimonial Presupuesto Oficial Estimado de los ítems ofertados / Patrimonio Igual o Inferior a 1 	0.0019 CUMPLE	0.435 CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Capital de trabajo 	CUMPLE	CUMPLE

Activo corriente menos pasivo corriente Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación		
---	--	--

EXPERIENCIA

Requisitos	PROPUESTA 1. LA MUELA S.A.S	PROPUESTA 2. WILFERTEC S.A.S
<ul style="list-style-type: none"> El proponente deberá adjuntar máximo tres (3) certificaciones de contratos o contratos celebrados por el proponente con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales y cuya sumatoria sea igual o superior al 100 % del valor establecido en el Presupuesto Oficial, cuyo objeto tenga 	<p>CUMPLE</p> <p>Folios (120 y 121)</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Folios (118-120)</p>

relación directa con el objeto a contratar		
--	--	--

ASPECTOS TÉCNICOS

Requisitos	PROPUESTA 1. LA MUELA S.A.S	PROPUESTA 2. WILFERTEC S.A.S
<ul style="list-style-type: none"> Especificaciones técnicas de bienes ofrecidos Anexo N° 3 	Folio 123-125 CUMPLE	Folio 121-122 CUMPLE

En razón a lo anterior, el comité evaluador determina:

Que la propuesta presentada por **WILFERTEC S.A.S**, se evidencia que no cumple con la experiencia solicitada aspecto que debe ser subsanado en tanto si bien aporta certificaciones de experiencia las mismas carecen de claridad en algunos aspectos.

De acuerdo a lo anterior **LA MUELA S.A.S**, se encuentran habilitado dentro del presente proceso.

En conclusión, respecto de la etapa de habilitación, se correrá traslado según cronograma, por el termino de (Un día) – 21 de noviembre desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Siendo las 12:15 m se da por concluida la sesión de comité de evaluación del proceso contractual No 013 de 2022, en constancia se firma la presente acta, tal como aparece:


ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ TOBOS
 Profesional Especializado del Área de la Salud



[Handwritten signature]
FLOR ELVA ALFONSO AMADO
Profesional Universitario- contadora

[Handwritten signature]
MARIELA MARÍN ESPINDOLA
Contratista Líder Gestión de Contratación,

[Handwritten signature]
MARVING LEONEL CARREÑO DAZA
Contratista Líder Gestión de la Tecnología

Elaboró: Arianna A. Adarme/ profesional apoyo contratación *[Handwritten initials]*